5º Foro empresarial
GARRIGUES

EVENTOS

DIVIDENDO "OBLIGATORIO" VS. DERECHO DE SEPARACIÓN

Desde el pasado 1 de enero se encuentra vigente el polémico artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), que concede un derecho de separación al socio de sociedades anónimas o de responsabilidad limitada al que la junta general niegue la distribución de un dividendo mínimo.

Este precepto supone un cambio radical en el enfoque de las relaciones entre la sociedad, sus socios y sus administradores, pues el statu quo anterior ha cambiado sustancialmente, en tanto que los socios mayoritarios ya no pueden continuar imponiendo el criterio de la mayoría sin tener en cuenta las posibles amenazas que plantea este nuevo derecho de separación, que incluso pueden afectar a la viabilidad de la empresa.

En los próximos meses este nuevo derecho de separación adquirirá una relevancia trascendental con la aprobación, en sede de junta general ordinaria, de las cuentas anuales de las sociedades y de la aplicación del resultado del ejercicio social, pues será el primer momento a partir del cual será aplicable el mecanismo para ejercitar el citado derecho de separación.

Ante la relevancia de la cuestión, desde Garrigues hemos organizado una jornada en la que se estudiarán las principales cuestiones prácticas relacionadas con la aplicación de este controvertido derecho de separación, de manera que el empresario pueda anticiparse y afrontar en las mejores condiciones posibles la nueva situación surgida con este polémico artículo.

PROGRAMA

9:15 h Recepción de participantes

9:20 h Presentación de la sesión del V Foro Empresarial
D. Carlos López Mariano, socio director del área de Andalucía y Canarias de Garrigues.

9:30 h Cuestiones prácticas a considerar desde distintas perspectivas (socio minoritario, socio mayoritario, administradores, empresa familiar, etc.)
D. Santiago Fuertes Ceballos, asociado principal del departamento Mercantil.

10:05 h Derecho de separación y contratos de financiación, principales aspectos prácticos a valorar
D. Luis Collado Moreno, asociado principal del departamento Mercantil.

10:40 h Café-coloquio

INFO

Jueves,
18 de mayo de 2017
De 9:15 a 11:30 h

Garrigues Sevilla (auditorio)
Avenida de la Palmera, 19 B
Sevilla

Confirmaciones:
confirmaciones.sevilla@garrigues.com